

DESCUBRE EL ESTILO BARÇA SÚMATE HOY MISMO BARÇA ACADEMY CAMPS 07 AL 11 DE OCTUBRE 2019

Interbolsa, 'Cartel de la Toga' y Reficar, han tenido vencimiento de términos

COLPRENSA | @ElUniversalCp | 21 de agosto de 2019 08:26 PM



Testimonio de Francisco Ricaurte en el juicio de magistrado Gustavo Malo por 'Cartel de la Toga'. (Colprensa-Aliora Tavera).

El caso del expresidente de la Corte Suprema de Justicia Francisco Ricaurte, a quien un juez le concedió la libertad por vencimientos de términos, puso sobre palestra pública este tipo de prácticas en la Justicia colombiana.

Fue precisamente el Juez 29 de Garantías quien acogió los argumentos del abogado defensor y decidió dejar en libertad al exmagistrado investigado por el entramado de corrupción que se suscitó al interior de la Justicia denominado 'Cartel de la Toga'.

En el caso puntual de Ricaurte el juez expuso que se superaron los 240 días de privación de la libertad sin que se hubiese iniciado el juicio oral, hecho por lo que se debía otorgar la libertad provisional.

Para el exfiscal General Guillermo Mendoza Diago, está práctica es normal dado que así lo dicta la Ley 906 del 2000 que establece el Código de Procedimiento Penal en el país.

"La ley misma prevé que las personas tienen derecho a un Juicio rápido y sin dilaciones injustificadas. Entonces, sobre esa base se ha previsto que los procedimientos tengan una duración limitada", expresó.

Pero este no es el único caso, como si fuera el pan de cada día en la Justicia colombiana, este miércoles también se registró la libertad por vencimiento de términos de Carlos Palacino, ex directivo de Saludcoop investigado por estafa, fraude procesal y falsedad en documento privado.

En este caso, fue el Tribunal Superior de Bogotá que tomó la decisión luego de que se registrara la apelación a la sustitución de la medida de aseguramiento en su contra.

Previo a estos dos eventos, el expresidente de la Refinería de Cartagena, Reyes Reinoso también obtuvo el beneficio. En esa ocasión fue el Juez 30 quien ordenó su libertad precisamente porque la Fiscalía nunca dejó en firme su llamado a juicio.

Lo que explicó el penalista Pedro Nel Escorcia es que la libertad por vencimiento de términos se registra precisamente cuando pasan 180 días para dejar en firme el llamado a juicio.

Los casos de Ricaurte y Reinoso se suman al de Jesús Henao Sarmiento, un exconatista de Córdoba que está vinculado en la desaparición del exdirector de regalías del departamento, Jairo Zapata, asesinado en 2014.

En este caso, el abogado del exconatista solicitó la libertad dado que transcurrieron más 180 días desde que la Fiscalía presentó el escrito de acusación y aún no se ha instalado el juicio, al parecer, por apelaciones e incapacidades del fiscal del caso.

¿Maniobras dilatorias? En razón a las apelaciones e incapacidades, el exfiscal Mendoza Diago señaló que tales actuaciones se deben al proceso como tal. Argumentó que cada incapacidad debe estar soportada con pruebas documentales, y sobre las apelaciones reseñó que es un tema procedimental dado que eso debe pasar por las instancias judiciales contempladas.

"Las maniobras dilatorias no cuentan para que se dé la libertad. Cuando hay acciones dilatorias injustificadas se niega la libertad. Lo que a mí juicio es importante es qué entiende el juez como acción dilatoria, porque hay apelaciones propias del proceso que en muchas ocasiones duran en resolverse seis meses por exceso de trabajo. Casos como estos no se le pueden cargar al detenido. Eso no es un dilación injustificada", argumentó el exfiscal.

La figura de vencimiento de términos se ha conocido en el ordenamiento jurídico en varios procesos judiciales. Incluso, en 2017, Víctor Maldonado investigado por el caso Interbolsa también recobró su libertad por este medio.

Cabe aclarar que si bien los procesados recobran su libertad, esta es condicionada y no están exentos de que la Fiscalía vuelva a solicitar su detención.

Un caso similar fue el de los procesados por el atentado al Centro Comercial Andino, en el que perdieron la vida tres mujeres luego de que un artefacto explosivo estallara en los baños del establecimiento.

Durante 2017, un juez les concedió la libertad debido a que no habían sido llamados a juicio, sin embargo, un nuevo proceso judicial por parte de la Fiscalía los envió de nuevo a un centro carcelario.

64% más de ventas de camisetas. WhatsApp disponible.

TEMAS: REFINERÍA DE CARTAGENA - REFICAR | GUSTAVO MALO FERNÁNDEZ | CARTEL DE LA TOGA

Ahora te puedes comunicar con El Universal a través de Whatsapp. Vídeos, Mensajes, Fotos, Notas de voz.

0 comentarios. Ordenar por: Más antiguos.

Plugin de comentarios de Facebook. LEA MÁS SOBRE COLOMBIA

Interpol emite circular roja contra Jesús Santrich. General Jorge Luis Vargas, nuevo director de seguridad ciudadana de la Policía. Honoraria protagonizó primer choque en el Túnel de Oriente.

El ELN ingresa a las montañas de frontera con Venezuela. Polémica en Armenia por lugar dedicado a la adoración de Lucifer. Problemas en la ley que prohíbe consumo de drogas en parques y polideportivos.

Asesinan de varios disparos a joven en El Carmen de Bolívar. Un joven fue asesinado de varios disparos en la noche de este martes, cuando se encontraba con un amigo sentado en una esquina del barrio El Vergel, e...

¿Te acuerdas del hijo de Sandra Bullock?... ¡El estómago plano es fácil de tener! Haga... Lisa Bonet era una bomba en los años 80...

15 fotos que te harán pensarte dos veces el ir a nadar. Despidase de las barreras del idioma gracias a este increíble...

Ahorra electricidad y dinero con este simple... 4 hermanas se tomaron la misma fot... Una vez llamadas las gemelas más hermosos...

¡Una estudiante descubre la manera más rápida de perder peso! Un hombre compra una cava, cava en el patio trasero y encuentra...

Las mujeres también pueden ser atletas d... Gastan 13 mil euros en sus vacaciones en... Inglés sin aprender gramática. ¡El cerebr...

EL UNIVERSAL. Secciones: Cartagena regional, Opinión, Deportes, Sucesos, Sociales, Tecnología, Clasificados. Servicios: Blog, Cine, Ciudadano Reportero, Clasificados, Consulta Jurídica, Medias, Finanzas, Suscripciones. El Universal: Perfiles periodísticos, Información, Oficinas, Contenidos, Manejo de datos, Noticias de privacidad, Mapa de sitio, Derechos de autor, Términos y condiciones. Publicaciones: Sonde, Q'ruzo.